



CARGO

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores – Lima 29
Central: (+511) 6187700 Fax: (+511) 6187712
www.activosmineros.com.pe

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"		ACTIVOS MINEROS S.A.C. GERENCIA GENERAL RECIBIDO 21 AGO 2015 HORA: 15:07 La Recepción del Documento no es señal de Concurrencia
MEMORANDO Nº 001-2015-CEP/CPC-6-2015		
PARA	Sr. Luis Egocheaga Young, Gerente General	
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA Nº CPC-006-2015-AMSAC-1 OBRA: EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL AA. HH. ALTO MARCAVALLE PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA CIUDAD DE LA OROYA.	
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General Nº 006-2015-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación Nº 001201500542 c) Acuerdo de Directorio Nº 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"	
FECHA	21 de Agosto del 2015	

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia Nº CPC-006-2015-AMSAC-1 para ejecutar la obra: **"EJECUCIÓN DEL SALDO DE LA OBRA COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL AA. HH. ALTO MARCAVALLE PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA CIUDAD DE LA OROYA"**.

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,

Ben Ricaldi Tinoco
Presidente Suplente
Comité Especial Permanente

Aprobación:

21 AGO 2015

Luis Egocheaga Young
Gerente General